

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PROYECTO DE ACUERDO**

**BENEMERITAZGO A FELIPE PÉREZ PÉREZ POR SU  
APORTE A LAS ARTES PATRIAS**

**DANIEL VARGAS QUIRÓS**

**DIPUTADO**

**EXPEDIENTE N.º25.549**

## PROYECTO DE ACUERDO

### **BENEMERITAZGO A FELIPE PÉREZ PÉREZ POR SU APORTE A LAS ARTES PATRIAS**

Expediente N.º 25.549

#### ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La educación artística es uno de los pilares del desarrollo, mediante la cual los niños y adolescentes pueden dar a conocer sus talentos, ser emprendedores, asertivos, críticos y desarrollar su sensibilidad social, manteniéndose lejos del flagelo de las drogas, prostitución, indolencia, etc.

Uno de los personajes de Guanacaste que entendió la valía de esta realidad fue don Felipe Pérez Pérez, quien dedicó la mayor parte de su vida a la formación de jóvenes músicos en diversos sitios de la provincia. Aunque falleció hace más de 40 años, su legado continúa dando frutos entre las nuevas generaciones de habitantes de la región.

Pérez vio su primera luz el 28 de febrero de 1929 en la ciudad de Liberia en el seno de una familia muy humilde, por lo que, desde niño, debió dedicarse a labores agrícolas, por lo que solo pudo cursar hasta el segundo grado de la escuela. Durante su niñez y adolescencia se desempeñó como peón, boyero, maderero, agricultor y comerciante.

A pesar de tratarse de tareas afanosas, solía aprovechar el tiempo libre para estudiar música, una pasión que lo llevó, en 1943, a incorporarse a la banda nacional de Guanacaste como aprendiz, siendo sus primeros maestros Ramón Aguilar, Leoncio Talavera y Ángel Tobías Sanabria.

En 1949, con apenas 20 años, casó con Mercedes García Angulo, con quien procrearía diez hijos: Luis Felipe, Marta, Antonio, Rafael Ángel, Rosa, Denis, María del Pilar, Emilia María y Roxana.

En el transcurso de su vida, trabajó con dedicación y honradez, llegó a ser comerciante y productor de arroz, pero nunca descuidó la práctica musical, por el contrario, esta le llevó a conocer las diversas necesidades de los pueblos e impulsado en su espíritu altruista, a participar en infinidad de obras de bien común.

Fue director y profesor de las Escuelas de Música de Sardinal de Carrillo, Guayabo de Bagaces y Nicoya, así como la dirección de la Filarmónica de Filadelfia. También formó parte de la Junta Encargada de Construir la Escuela de Moracia.

Durante 20 años luchó por hacer realidad su sueño de abrir en la provincia una institución donde se impartieran lecciones de las diversas artes con el propósito de encauzar las vocaciones artísticas de los niños y jóvenes de Guanacaste.

Es así como en 1982 funda la Escuela de Música de Liberia, que posteriormente lleva su nombre como homenaje a su gran esfuerzo por sentar las bases de un mejor futuro para centenares de guanacastecos.

### **Un referente en el campo artístico**

Pérez insistió de manera reiterada sobre la necesidad de que en la provincia existiera un conservatorio donde se impartiera música, danza, pintura, escultura, teatro, canto coral, marimba, quijongo, que se basará en la historia y tradiciones guanacastecas.

Los títulos que entregara y programas que brindara este centro de estudio debían ser avalados por el Ministerio de Educación Pública y contar con el respectivo presupuesto.

Realizó todas las gestiones posibles para abrir el Conservatorio, pero no tuvo apoyo, sin embargo, siempre continuo con la idea. Tiempo después funda la Escuela de Música de Liberia, la cual viene a llenar una gran necesidad y, posteriormente, funda otras escuelas de música en la provincia.

Pérez fallece prematuramente el 29 de diciembre de 1984, pero la estafeta es asumida por su hija Emilia, quien decide luchar por cumplir el sueño de su padre. Es así como, en 1993, la Escuela de Música desaparece para dar paso a la apertura del Colegio Técnico Artístico y Cultural Felipe Pérez.

Para la Fundación, Emilia Pérez y personeros de la antigua Escuela de Música como Andrés Herrera Herrera, Feliciano Betancourth Chavarria y Efraín Pomares Herrera, realizan actividades para recolectar fondos para la compra de material didáctico. Asimismo, con el propósito de seleccionar a los estudiantes que ingresarían a la institución se realizaron talleres artísticos los fines de semana durante el mes de noviembre de 1993.

Desde que abrió sus puertas en 1994, este colegio es una alternativa esencial para la comunidad guanacasteca. Esta institución permite a los jóvenes apreciar y recrear el legado a través de la exploración de las habilidades y aptitudes artísticas.

Su visión es fortalecer la identidad cultural guanacasteca por medio de una educación artística y académica, logrando un óptimo desempeño funcional y activo a nivel regional, nacional, satisfaciendo las necesidades artísticas de su entorno.

La lucha para la apertura del Colegio Técnico Artístico fue dura, pero contó con el apoyo de instituciones, diputados de los partidos mayoritarios, organismos públicos y privados de todo el país. Sin embargo, quienes acuerparon más este proyecto fueron el Ministerio de Educación Pública, Marvin Herrera Araya, y el Presidente de la República, Rafael Ángel Calderón Fournier.

### **Compromiso ineludible**

Para el escritor guanacasteco Miguel Fajardo Corea, el legado de Pérez es un redescubrimiento cotidiano: “Entregar es compartir; compartir: ser. En la oda expresiva de la mejor cultura, el entendimiento, don Felipe Pérez buscó trincheras honestas, múltiples vías para no irse sin lucha. Su filantropía fue una certeza de luz, una vocación de entrega. La vida es un destino realzado, de la actitud interior sobrevendrá un cambio en el mejoramiento colectivo”.

“La escuela de música que ostenta su nombre significa una cristalización de anhelos y luchas culturales. Su identidad y solidaridad, símbolos bisémicos de conducta, permitieron que su casa nunca estuviese vacía, entre el pasado y futuro, desde el perfil presente.

“Don Felipe no aró en el mar, abrió surco de su vida, creyó en ideales y sus convicciones democráticas ahondaron su ejercicio con la vida pluridimensional. Su destino como ofrenda”.<sup>1</sup>

Pérez también fue fundador de las orquestas Ritmo Tropical, Gamma Musical y del Grupo Los Intrépidos.

Participó durante 41 años en la Banda Nacional de Guanacaste, gestionando la consecución de uniformes para todos los integrantes, así como la donación de un terreno para el grupo. Ya en edad madura siguió cursos de dirección de bandas con el

---

<sup>1</sup> Fajardo Corea, Miguel. “Perfil vital de un caminante”. La Voz de la Pampa. Noviembre de 1989.

Profesor Gerald Brown. Su instrumento favorito fue el trombón, que interpretaba con notable categoría.

Su compromiso con la comunidad lo llevó a desempeñar múltiples cargos. Fue director de la Filarmónica de Filadelfia, Guanacaste; miembro de la junta encargada de construir la Escuela de Moracia, del comité Pro-Construcción de la Ermita de San Martín, en Barrio Moracia, y de la junta Pro-Construcción de la Escuela de Enseñanza Especial de Liberia.

También ocupó la presidencia del Municipal Liberia, al que logró dar un campo acorde a la afición de la Ciudad Blanca, entre muchas otras actividades que lo llevaron a convertirse en uno de los personajes más queridos y respetados de la provincia.

### **En el recuerdo de los liberianos**

“Económicamente, pasó muchas penurias ya que no contaba con dinero para mantener la escuela, era tanto su entusiasmo que él mismo pagaba a los profesores, y así fue superando obstáculos, hasta llegar a ver convertido en realidad su sueño”.

**-Germán Alvarado Rodríguez**  
Director General de Bandas  
Ministerio de Cultura y Juventud

“El Liceo Nocturno de Liberia inició sus labores en marzo de 1972, en la Escuela Ascensión Esquivel. El personal administrativo no contaba con equipo de oficina y papelería para atender las necesidades más urgentes. Desesperados ante la situación económica, se le pidió ayuda a don Felipe para que divulgara actividades por medio del equipo de altavoces. De inmediato garantiza la colaboración y al informarle que era para el colegio, puso a la orden su salón las veces necesarias. De esta forma, el colegio fue adquiriendo los materiales indispensables gracias a ese afán de servicio de don Felipe”.

**-Norberto Samper Ugarte**  
Ex director Liceo Nocturno de Liberia

“Sembró la semilla de la amistad y del trabajo con entusiasmo, enseñando con alegría las notas del pentagrama a una juventud deseosa de aprender y conocer el milagro de

las notas musicales, formando una escuela de música que hoy, con merecida justicia, lleva su nombre.

“Felipe Pérez fue un hombre bueno y generoso, su felicidad fue hacer el bien y practicar con humildad la caridad cristiana. Nos enseñó a apreciar el arte musical”.

**-Manuel Larios Ugalde**

Presidente Municipalidad de Liberia, 1986-1990

Diputado de la República, 1998-2002

“Fue un apóstol para la juventud. Lo conocí luchando por todo lo que fuera progreso para nuestra comunidad. Creo que el cantón de Liberia le debe mucho a don Felipe. El deporte perdió, ya que don Felipe, más de una vez cambió su giro para darle viáticos a los jugadores”.

**-Fidel Palacios Torres**

Líder comunal

### **Homenajes póstumos**

- El periódico La Nación en su sección Día Histórico, publicó su biografía el 23 de setiembre de 1988.
- En 1991 la Unión Musical Costarricense y la Banda Nacional de Guanacaste le rinden un homenaje póstumo
- El 8 de julio de 1989, la Cruz Roja, como gratitud de la institución, develizó su fotografía y placa en la sede de Liberia
- El 4 de enero de 1985, la Municipalidad de Liberia, acuerda ponerle su nombre a la Escuela de Música de Liberia,
- En 1990, la Municipalidad de Liberia lo declara: “Hijo Ilustre del Cantón de Liberia”.
- El 25 de julio de 1998, recibió un homenaje póstumo por parte del Ministerio de Cultura.
- En el año 2003, recibe el homenaje póstumo de que se bautice un Residencial de la Ciudad de Liberia con el nombre de “Residencial Felipe Pérez Pérez”.

- La Profesora Amparo Vargas Chavarría, miembro del Centro Literario de Guanacaste, escribió el poema "Magnanimidad", dedicado al ilustre cultivador de la cultura guanacasteca don Felipe Pérez Pérez.

De acuerdo con el procedimiento expuesto por el Reglamento de la Asamblea Legislativa, se dispone lo siguiente:

#### ARTÍCULO 221.- Títulos honoríficos

La Asamblea Legislativa podrá conceder los siguientes títulos honoríficos:

1. Beneméritos de la Patria para personas físicas. Es el título honorífico de más alto prestigio y corresponde otorgarlo a aquellas personas que han contribuido en grado eminente con el desarrollo integral, la consolidación de la paz, la democracia y las instituciones democráticas.
2. Benemérito de las ciencias, las artes o las letras patrias. Para costarricenses que, habiendo fallecido, hubieren realizado aportes al país en grado eminente en alguna de esas áreas.

(...)

#### ARTÍCULO 222.- - Límite para la concesión de títulos honoríficos

(...)

...El Benemeritazgo de la Patria para personas físicas y el Benemeritazgo de las ciencias, las artes o las letras patrias solo podrá ser otorgado a personas que tengan más de siete años de fallecidas.

Por todo lo anterior, se propone a las señoras y señores diputados considerar concederle a don Felipe Pérez Pérez el reconocimiento honorífico de Benemérito de las Artes Patrias.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

**BENEMERITAZGO A FELIPE PÉREZ PÉREZ EN EL ÁREA DE LAS ARTES PATRIAS**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara Benemérito de las Artes Patrias a Felipe Pérez Pérez por su aporte en el área de las artes patrias.

Rige a partir de su aprobación.